ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

PAGARÉ ENDAMEX

ARREND

En León, Guanajuato, el 6 de marzo de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDADORA HMS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$524,688.00 (QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título

```
Número Cantidad
                                                                                                    Fecha de Vencimiento
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de marzo de 2024
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de abril de 2024
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de mayo de 2024
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)
                                                                                                    25 de junio de 2024
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de julio de 2024
                                   $10,931,00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de agosto de 2024
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)
                                                                                                    25 de septiembre de 2024
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de octubre de 2024
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)
                                                                                                    25 de noviembre de 2024
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de diciembre de 2024
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de enero de 2025
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de febrero de 2025
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)
ARREN
                                                                                                                                        ARREND
                                  $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)
                                                                                                    25 de abril de 2025
                                  $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de mayo de 2025
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de junio de 2025
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de julio de 2025
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de agosto de 2025
                           19
                                  $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)
                                                                                                    25 de septiembre de 2025
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de octubre de 2025
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de noviembre de 2025
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de diciembre de 2025
                           22
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)
                           23
                                                                                                    25 de enero de 2026
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)
                                                                                                    25 de febrero de 2026
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de marzo de 2026
                           26
                                  $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)
                                                                                                    25 de abril de 2026
                                  $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de mayo de 2026
                           27
                                  $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de junio de 2026
                           28
                           29
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de julio de 2026
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de agosto de 2026
                           30
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de septiembre de 2026
                           31
                                  $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de octubre de 2026
                           32
                                  $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de noviembre de 2026
                           33
                           34
                                  $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)
                                                                                                    25 de diciembre de 2026
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de enero de 2027
                                   $10,931:00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de febrero de 2027
                                  $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de marzo de 2027
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de abril de 2027
                                  $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)
ARREN
                                  $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de junio de 2027
                                                                                                                                        ARREND
                                  $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de julio de 2027
                                  $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de agosto de 2027
                                  $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de septiembre de 2027
                           43
                           44
                                  $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)
                           45
                                  $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de noviembre de 2027
                                   $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.) 25 de diciembre de 2027
                                  $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)
                           47
                                                                                                   25 de enero de 2028
                                  $10,931.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)
                                                                                                    25 de febrero de 2028
                          EL SUSCRIPTOR
                                                                                               FLORIGADO SOLIDARIO
                        RASTRET SA DE CV
                                                                                         MARTIN ROBERTO VILLALOBOS PEREZ
                        REPRESENTADA POR
                                                                HACIENDA CHICHIMEQUILLAS 122 JARDINES DE LA HACIENDA, QUERETARO, QUERETARO 76180
                MARTIN ROBERTO VILLALOBOS PEREZ
  PLAN DE SAN LUIS 5B CASA BLANCA, QUERETARO, QUERETARO 76030
                                                                EL OBLICADO
                                                                              OLIDARIC
```

MIGUEL MAURICIO LOYA TERRAZAS

MARIANO PERRUZQUIA 214 SAN ANGEL QUERETARO, QUERETARO 76030

www.arrendamex.com.mx